



Organización
Mundial de la Salud

Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

iniciativa del **piso de protección social**

PROTECCIÓN SALUD EDUCACIÓN AGUA TRANSFERENCIAS SOCIALES
NINOS SANEAMIENTO COOPERAR NINOS FAMILIA PARTICIPAR
VEJEZ ALIMENTACIÓN PROTECCIÓN SEGURIDAD
INFORMAR TRABAJADORES RESPONSABILIDAD NACIONAL VEJEZ
SPONSABILIDAD NACIONAL VIVIENDA



El derecho humano a la seguridad social

Un ingreso suficiente para una alimentación adecuada, vivienda, agua y saneamiento, educación, estar en buena salud, así como poder participar en la vida cultural, para expresarse libremente y compartir conocimientos e ideas — todos estos son derechos humanos, derechos de los que cada persona debería gozar en todo momento. Derechos que generan unas sociedades más sólidas, más justas y más cohesionadas, que constituyen, a su vez, el fundamento para una paz y una prosperidad a más largo plazo.

En la actualidad, cuatro de cada cinco personas en el mundo no disfruta de un nivel de protección social que les permita ejercer estos derechos humanos. Garantizar un nivel de protección social básica y una vida decente para estas personas — muchas de las cuales luchan sólo para sobrevivir — es una necesidad y una obligación al amparo de los Instrumentos de Derechos Humanos. Este es el objetivo de la Iniciativa Conjunta de las Naciones Unidas del Piso de Protección Social.

Concepto

Reconociendo la importancia estratégica y la necesidad de garantizar una protección social universal, la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas adoptó, en abril de 2009, la Iniciativa Mundial de un Piso de Protección Social Universal como una de las nueve iniciativas para abordar la crisis actual.

Posteriormente varios documentos y organismos nacionales e internacionales han respaldado la iniciativa del Piso de Protección Social, entre ellos la Resolución de las Naciones Unidas sobre la Integración Social adoptada durante la 48.ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social, las recomendaciones de los Ministros de Trabajo y de Empleo del G20, el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, la Povnet de la OCDE, el Foro de Ministros para los Ministerios responsables de Desarrollo Social, el Consejo Internacional del Bienestar Social, etc.

ACTORES DEL PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PLANO NACIONAL

- **Dependencias gubernamentales:** Ministerios de Trabajo, Salud, Finanzas, Agricultura, Educación, etc., instituciones de seguridad social, grupos del sector de la protección social y otros grupos de interés
- **Actores no gubernamentales:** interlocutores sociales, ONG nacionales, etc.
- **Equipos nacionales de las NN UU**



El Piso de Protección Social promueve el acceso a servicios esenciales y transferencias sociales para que los pobres y los vulnerables puedan vivir dignamente. Presenta pues un enfoque global de la protección social que hace hincapié en los componentes de oferta y demanda de la extensión de la protección social así como la garantía de un acceso efectivo. El Piso de Protección Social sigue un enfoque normativo de la protección social e incluye:

- 1 Un conjunto básico de **derechos y transferencias sociales** esenciales, monetarias y en especie, con fines de aportar una seguridad mínima del ingreso y de los medios de subsistencia a todos, y de facilitar una demanda efectiva y el acceso a bienes y servicios esenciales.
- 2 El suministro de un nivel esencial de bienes y **servicios sociales** tales como salud, agua y saneamiento, educación, alimentación, vivienda e información sobre la vida y el ahorro de activos que sean accesibles a todos.

El Piso de Protección Social resalta la necesidad de garantizar servicios y transferencias durante todo el ciclo vital desde niños, a personas en edad económicamente activa con ingresos insuficientes, y personas mayores, prestándose especial atención a grupos vulnerables, mediante la consideración de características fundamentales (estatus socioeconómico, género, maternidad, etnicidad, discapacidad, personas con el VIH/SIDA, población expuesta y/o altamente sensible a efectos adversos externos, como desastres naturales, fenómenos climáticos extremos, etc.).

Una mejor coordinación

Esta iniciativa trasciende el mandato de cualquier organismo individual de las Naciones Unidas, y es natural que de este modo la iniciativa se ejecute a través de un enfoque coherente a escala del sistema. Unas respuestas nacionales conjuntas del Sistema de Naciones Unidas en las que cada organismo brinda un asesoramiento de avanzada en el área de su especialidad garantizan una optimización del trabajo de expertos, de los recursos y el apoyo logístico.



PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN EL PLANO NACIONAL

Cada país está confrontado a diferentes circunstancias, necesidades sociales y restricciones presupuestarias y optará por un conjunto específico de políticas para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Las políticas nacionales relativas al Piso de Protección Social las definirá pues el país, quien dirigirá también el proceso de ejecución, asegurándose al mismo tiempo de la asequibilidad a nivel nacional.

La iniciativa del Piso no crea procesos paralelos adicionales a nivel nacional sino que establece políticas con un enfoque de Piso de Protección Social como parte integral de los procesos de planificación ya encaminados en el plano nacional, regional y del sistema de las Naciones Unidas. El concepto de Piso de Protección Social apoya por ejemplo los compromisos regionales en materia de protección social, tales como el marco de política social de 2009 para África de la Unión Africana o los programas nacionales de protección social en Asia del sur.

Las actividades nacionales del Piso de Protección Social son de carácter consultivo, inclusivo y participativo, implicando a los representantes de todos los ministerios pertinentes, a los interlocutores sociales, a los parlamentarios y a la sociedad civil a través del diálogo nacional.

La constitución de una Red Mundial de Asesoramiento Técnico del Piso de Protección Social, el manual del Piso de Protección Social que brinda orientación para las actividades nacionales conjuntas de las Naciones Unidas y el sitio Web de intercambio de conocimientos y experiencias son herramientas fundamentales para fomentar una cooperación eficaz y productiva entre las organizaciones pertinentes que actúan bajo el paraguas de la iniciativa conjunta de las NN UU.

Fundamento y viabilidad

El Piso de Protección Social es una necesidad económica. Invertir en el Piso de Protección Social es invertir en justicia social y en desarrollo económico. La protección social contribuye al crecimiento económico mediante el aumento de la productividad laboral, la mejora de la estabilidad social, así como la reducción de la pobreza. En tiempos de crisis, un Piso de Protección Social actuará como un estabilizador anticíclico automático para la economía, mitigando la caída en la demanda agregada. Un análisis de la OIT de la crisis de 2008, por ejemplo, permitió constatar que el impacto de los sistemas de seguridad social en el empleo era tan importante como los planes de incentivación.

“El mundo no carece de recursos para erradicar la pobreza; carece de las prioridades adecuadas.” Director General de la OIT, Juan Somavía

Cerca de 30 países en desarrollo han tomado ya medidas para introducir elementos de Piso de Protección Social. Sus experiencias han mostrado que los sistemas de seguridad social constituyen una herramienta política flexible y vital para contrarrestar y paliar las consecuencias económicas y sociales de las conmociones financieras y de las crisis. Estos países también han demostrado la viabilidad de construir pisos de protección social al mostrar que mediante la voluntad política necesaria, los recursos adecuados para desarrollar capacidades y un sólido proceso de ejecución, se puede crear y desarrollar un fuerte consenso nacional a favor de las políticas del Piso de Protección Social.



La garantía de un Piso de Protección Social para toda la población mundial representa un reto considerable, si bien los cálculos de varias organizaciones de las Naciones Unidas ponen de manifiesto que un piso básico de transferencias sociales es asequible a escala global en prácticamente cualquier etapa del desarrollo económico.

El Piso de Protección Social tiene un impacto notable en los objetivos mundiales fijados relativos a la reducción de la pobreza, a la educación y la salud (Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 4, 5 y 6).

Intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas

La iniciativa del Piso de Protección Social está apoyando a un número cada vez mayor de países en sus esfuerzos por construir sistemas de protección social en cada etapa del proceso. Para ello, los actores de la iniciativa han recogido pruebas, documentado experiencias y desarrollado herramientas como las Revisiones de los Gastos de Protección Social (SPER), el presupuesto social, modelos actuariales, herramientas para la evaluación de necesidades, evaluaciones de costos, desarrollo de capacidades, evaluación y supervisión con el objeto de respaldar a los países en su empeño de construcción de su propio piso de protección social. Las solicitudes de asistencia técnica pueden dirigirse a cualquier organización participante de las Naciones Unidas. El cuadro siguiente presenta una visión general de las actividades para las que se puede brindar asistencia.

| PANORAMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Sensibilización | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar grupos de interés claves y actores pertinentes a nivel nacional e internacional |
| Grupo de trabajo nacional conjunto para el Piso de Protección Social | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer grupos de trabajo nacionales para el Piso de protección Social compuestos de especialistas claves, de decisores y apoyados por los equipos nacionales de Naciones Unidas para el Piso de Protección Social |
| Inventario de la protección social | <ul style="list-style-type: none"> • Trazar un mapa de la situación real de la protección social y recoger los datos disponibles sobre los programas existentes y las brechas de cobertura • Compilar los datos claves faltantes |
| Elaboración de medidas | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar políticas viables y/u opciones de reforma • Elaborar políticas específicas del Piso de Protección Social mediante el diálogo nacional |
| Análisis | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el costo de las opciones de políticas • Evaluar la sostenibilidad financiera a largo plazo • Volver a analizar las medidas en función de la estimación de los costos; y los costos en función de las necesidades |
| Ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Construir un consenso nacional sobre un marco específico para el Piso de Protección Social • Constituir una capacidad nacional de distribución de servicios • Apoyar el presupuesto nacional disponible con miras a una financiación sostenible |
| Supervisión y evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un mecanismo de supervisión, evaluación y de informes |

Actividades a nivel mundial

Promoción

La iniciativa del Piso de Protección Social ha sido acogida con gran entusiasmo y apoyada por parte de gobiernos, interlocutores sociales, sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas. El concepto es ampliamente respaldado y se está convirtiendo en un componente aprobado de la estrategia general de desarrollo social dentro del sistema de las Naciones Unidas. Unos esfuerzos sostenidos de promoción del Piso garantizarán que se mantenga en la agenda y que siga adelante.

Diálogo Sur-Sur sobre la Iniciativa del Piso de Protección Social

Es ampliamente reconocido que el conocimiento, las capacidades y la pericia técnica que se pueden intercambiar a través de una cooperación Sur-Sur constituyen en muchos casos la opción que mejor conviene para responder a los retos de desarrollo que enfrentan otros países en el Sur.

Habida cuenta de los conocimientos técnicos de los países que ya han adoptado con éxito medidas para introducir elementos de pisos nacionales de protección social, los mismos pueden apoyar a otros países en sus esfuerzos encaminados a la construcción, expansión, extensión o reorientación de sus sistemas de protección social. La iniciativa del Piso de Protección Social apoya por consiguiente el intercambio Sur-Sur de experiencias en el ámbito del Piso de Protección Social para facilitar un intercambio de conocimientos, mejores prácticas, lecciones aprendidas, oportunidades y obstáculos existentes.



Formación

La iniciativa tiene también por objetivo desarrollar capacidades técnicas de gestión, administración y ejecución de elementos del Piso de Protección Social. Para ello, se ponen a disposición programas de formación para los planificadores de política social nacional, los responsables de las decisiones, así como los funcionarios técnicos y los responsables de la puesta en práctica de los sistemas. Los cursos de formación se imparten en colaboración con universidades asociadas o con el Centro Internacional de Formación en Turín.

“Si la crisis genera un vasto consenso internacional sobre el hecho de que no habrá una globalización sostenible y equitativa a menos que cada ser humano, comenzando por los más vulnerables, tenga derecho a un nivel elemental de protección social y que este es en la actualidad técnicamente viable y financieramente posible, entonces esta crisis no habrá ocurrido en vano.”

Assane Diop, Director Ejecutivo, Sector de la Protección Social, OIT



PARA MAYOR INFORMACIÓN Y COMPARTIR SUS PUNTOS DE VISTA Y EXPERIENCIAS:

La plataforma de la OIT sobre la Extensión Mundial de la Seguridad Social – GESS – brinda mayor información, así como una oportunidad para discutir y compartir sus puntos de vista sobre el Piso de Protección Social, incluyendo:

- páginas Web por país sobre el Piso de Protección Social
- una biblioteca con publicaciones sobre protección social, enlaces, informes, etc.
- bases de datos estadísticas sobre sistemas de seguridad social
- un foro de discusión
- un espacio de trabajo para facilitar el trabajo conjunto sobre proyectos, documentos, etc.
- las últimas novedades sobre cuestiones de protección social

www.socialsecurityextension.org

SALUD EDUCACIÓN AGUA N
VEJEZ SANEAMIENTO COOPERAR
ALIMENTACIÓN
INFORMAR TRABAJADORES RESP

organizaciones líderes

OIT, OMS

organizaciones colaboradoras

ACNUR, Banco Mundial, Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, DAES-NU, FAO, FMI, FNUAP, OACDH, OCOD, OMM, ONU-HABITAT, ONUSIDA, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF, UNRWA

y socios para el desarrollo

plataforma Web

www.socialsecurityextension.org

www.socialprotectionfloor.org

contacto : gess@ilo.org